MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°00370
SANTA FE, 19 SEP 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000253/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 30 (treinta) impresoras láser y 20 (veinte) impresoras multifunción para las distintas dependencias del Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha adquisición se convocó a la Licitación Privada N° 19/19, la que por Resolución del Fiscal General Nro. 00268/19, de fecha 27 de junio de 2019, se dejó sin efecto por no cumplir ninguna de las ofertas presentadas con lo solicitado en dicha Licitación.

Que, ante ésta situación, y subsistiendo la necesidad de adquisición de las impresoras, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116° inciso c) punto3) de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, se convocó a la Gestión Directa bajo el Nro. 29/19 habiéndose cursado invitación a diversos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 4 (cuatro) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de las mismas, informa que la oferta básica presentada por la firma "Percom SA" es la única firma que cumplimenta con todas las especificaciones solicitadas en la Solicitud de Presupuesto, después de haber aclarado que los equipos cotizados no necesitan ningún otro elemento más allá de los que figuraban inicialmente, y

además, considerar razonables los costos con relación a los que se manejan en el mercado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 29/19 y adjudícase a la firma "PERCOM SA", CUIT Nº33-63263592-9, la adquisición de 30 (treinta) impresoras láser y 20 (veinte) impresoras multifunción para las distintas dependencias del Ministerio Público de la Acusación, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (U$S 36.584,00), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto y a su oferta económica, y según el siguiente detalle:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	30 (treinta)	Impresoras HP LaserJet Pro M501dn (J8H61A)	U$S 685,00	U$S 20.550,00
	2 (dos)	Cartuchos de toners original HP LaserJet 87X de alta capacidad negro (CF287X)	U$S 239,00	U$S 478,00
II	20 (veinte)	Impresora multifunción HP LaserJet Pro M521dn (A8P79A)	U$S 757,00	U$S 15.140,00
	2 (dos)	Cartuchos original de toner negro de alto rendimiento HP 55X LaserJet	U$S 208,00	U$S 416,00
TOTAL GENERAL				**U$S 36.584,00**

Artículo 2º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial,

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE